



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

14 NOV 2024

V I S T O:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Stella Nieva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la "2° Maratón todos por la Dislexia" a realizarse el 16 de noviembre en el Parque Adán Quiroga;

Que, este evento es organizado por la Asociación Civil Neurodiversidad Catamarca a cargo de su referente Felisa Rivas y contará con las categorías de Carrera Competitiva, Velocidad en Niños y Caminata Familiar;

Que, esta maratón se realiza en el marco de las Jornadas de concientización sobre la Dislexia, con el fin de visibilizar y sensibilizar de forma pública el Trastorno Especifico del Aprendizaje de las denominadas DEAS;

Que, las autoridades de esta Cámara por lo expuesto consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE de Interés Parlamentario la "2° Maratón todos por la Dislexia" a realizarse el 16 de noviembre en el Parque Adán Quiroga.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia certificada del presente instrumento y diploma de reconocimiento a la Asociación Civil Neurodiversidad Catamarca.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 1113


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




NOELIA PAOLA FEDELI
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA